

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EMBAJADOR HUGO PALMA, EN LA  
CANCILLERÍA, EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL XXXVII  
ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

La presencia de distinguidos representantes diplomáticos y de organismos internacionales acreditados en el Perú, para conmemorar un Aniversario más de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que se acerca ya a su cuarta década, debe ser considerada particularmente auspiciosa. Representa la renovación del compromiso de nuestros países con la visión que al término de las guerras que hablan infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, le hacía pensar que nuestra especie había accedido a una etapa distinta y superior de convivencia y civilización.

No sería apropiado, ante tan distinguida concurrencia, pretender un análisis más o menos detallado de los propósitos y principios de la Carta. Podría tener, entonces cierta utilidad el procurar *concentrarse* en algunos aspectos de la significación actual del solemne acuerdo suscrito en San Francisco.

La más rápida lectura de la Carta, evoca las claras aspiraciones de paz, igualdad, justicia y desarrollo económico y social, que hizo pensable y posible que fueran los pueblos de las Naciones Unidas, los que expresaran la resolución de construir un futuro diferente

Fueron esas mismas aspiraciones las que probablemente hicieron que la comunidad internacional considerara que se había encontrado una nueva forma de encarar la problemática de los tiempos y porque el ejercicio de la buena voluntad de los Estados haría posible que en su momento se atendieran las diferentes situaciones críticas en forma pacífica y satisfactoria.

Es pues preocupante que, en las actuales circunstancias, pareciera que nos encontráramos tan lejos de satisfacer los anhelos que originaron a las Naciones Unidas. Porque debe reconocerse que la situación presente ha alcanzado niveles de peligrosidad y tensión desconocidos, es preciso cuestionarse sobre la validez que tiene en nuestros días, un instrumento que fue suscrito con el propósito de hacer de él un acuerdo diferente por su jerarquía y su significación.

En todas las áreas geográficas subsisten situaciones críticas que constituyen amenazas para la paz y la seguridad internacionales, a las que se han venido a sumar otras nuevas no menos, alarmantes. No se escuchan, comprensiblemente, en nuestros días voces optimistas sino más bien pesimistas, sobre el devenir de la situación internacional.

Tales pronósticos se fundamentan en la evaluación de ciertas tendencias cuya realidad, por desagradable que fuere, no puede ser cuestionada. Como indicara el Canciller del Perú en el Debate General de la presente Asamblea General de las Naciones Unidas, se advierte una alarmante tendencia a desconocer las obligaciones del Derecho Internacional y en particular le abstenerse de recurrir a la agresión y al uso de la amenaza del uso de la fuerza. A ello se unen políticas de poder y mantenimiento de esferas de dominación o

influencia y diversas formas de intromisión en asuntos internos de los Estados. El proceso de descolonización encuentra dificultades para concluir y se mantienen políticas de Apartheid y discriminación racial. Sumado a esto se anota la imposibilidad de iniciar el proceso de desarme y la frustración que produce los resultados de la Segunda Sesión Especial de la Asamblea General dedicada a tema. El nuevo orden económico internacional, justa y razonable aspiración de todos los pueblos en desarrollo y que serviría para crear una situación de progreso y estabilidad beneficiosa para- todos los países sin excepción; y las posibilidades de alcanzar, niveles y formas adecuadas de cooperación, encuentran conocidos obstáculos sobre los que no me extenderé. Todo esto constituye una situación cuyos perfiles críticos sé reflejan claramente en las Naciones Unidas.

Lo anterior se ha evidenciado en la atención que los participantes en el debate general de la Asamblea le han dedicado y también en la Memoria del Secretario General, concentrada en el problema de la capacidad de la Organización para mantener la paz y servir de foro para las negociaciones; documento que ha suscitado un justificado interés. Cuando indica que se atraviesa una sucesión alarmante de crisis internacionales o que la propia Organización no pudo desempeñar el papel eficaz y decisivo que para ella se preveía en la Carta, está recogiendo preocupaciones que comparten los pueblos de todas las latitudes; y cuando dice que los problemas de Naciones Unidas se relacionan con su uso o no uso como instrumento de paz y cambio racional está probablemente reflejando lo que parece ser la cambiada percepción de muchos países respecto a la finalidad de las Naciones Unidas, al menos en lo que se refiere, al cumplimiento de buena fe de las obligaciones que contrajeron de conformidad con la Carta.

Al examinar, la función y capacidad de Naciones Unidas en el mundo actual, atribuye importancia fundamental a dos aspectos; la frecuente disposición de los gobiernos a recurrir al uso de la fuerza para ganar objetivos y la imposibilidad también frecuente para el Consejo de Seguridad de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales lo cual nos ha conducido "peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional".

Es sugestivo por ello que el Secretario General haya considerado; necesario extenderse sobre lo que debería ser la actitud de los países frente al Consejo de Seguridad; sus propias responsabilidades especialmente la del artículo 998, que le concede la facultad de llamar la atención del Consejo hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el "mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y también respecto a las responsabilidades específicas de los miembros del Consejo, sean permanentes o no.

Respecto a los primeros es decir los Estados miembros en general, indica que deberían hacer uso más sistemático del Consejo y no dejarlo como recurso de último minuto, lo que éstos explican en alegaciones de partidismo, indecisión o incapacidad de dicho órgano como consecuencia de divisiones entre los Estados miembros.

En lo relativo a las propias responsabilidades de los miembros del Consejo, indica la necesidad de relaciones de trabajo adecuadas entre los miembros permanentes, llegando a decir que "independientemente de lo que sean sus relaciones fuera de las Naciones Unidas, dentro del Consejo los miembros permanentes, que tienen derechos y

responsabilidades especiales con arreglo a la Carta, comparten un encargo sagrado que no debiera anularse por motivo de sus dificultades bilaterales. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo especialmente a los miembros permanentes, para que reevalúen sus obligaciones a ese respecto y las desempeñen con el alto nivel de responsabilidad previsto en la Carta".

Esta percepción es la de la gran mayoría de los miembros de las Naciones Unidas. La Carta de San Francisco reflejó una realidad política derivada del desarrollo de los acontecimientos de la época; realidad traducida en la composición y funciones del Consejo de Seguridad, pero también las generales aspiraciones a la paz y la seguridad internacionales, a la justicia y la igualdad, al desarrollo económico y progreso social de los pueblos.

Por ello nadie ganaría nada si creciera el sentimiento de que las Naciones Unidas son prescindibles; como tampoco ganarían nada los miembros del Consejo de Seguridad si se consolidara la creciente impresión de que este órgano se estaría tornando irrelevante. La paz y la seguridad internacionales son ahora más indisolubles que antes del cumplimiento de buena fe de obligaciones solemnes, particularmente las derivadas de la Carta.

Y esto es muy claro. Nunca antes como ahora pudieron los conflictos internacionales ser mundiales o totales con la dimensión que permiten los arsenales nucleares. La crisis económica trasluce, en algunos lugares más que en otros, la interdependencia creciente de los procesos de producción y la rapidez con que repercuten en los sectores menos favorecidos los aspectos más negativos de políticas económicas de determinados países. La sensación que las crisis de algunas áreas no son indiferentes para las demás; que la inseguridad en sus variadas formas inhibe las manifestaciones más elementales de confianza; que el armamentismo pareciera ser la única respuesta que pueden encontrar numerosos gobiernos a la carencia de seguridad; y una aparente desilusión, en fin, sobre las posibilidades de solucionar pacífica y razonablemente los asuntos internos o externos de los Estados, son otros factores de esta crítica situación.

La humanidad parece compartir hoy dos tipos de inseguridad. El primero comprende la vasta problemática que en todas partes del mundo aflige seriamente a las poblaciones. El atraso económico o social o la carencia de derechos individuales o irrespeto de libertades fundamentales; los problemas derivados de la vida moderna, vale decir la contaminación ambiental, la concentración urbana, quien sabe hasta la deshumanización de la vida; son factores que inhiben la posibilidad de satisfacción y crecimiento social y espiritual de las gentes.

Otra forma de inseguridad se deriva de comprobar que hay una disposición real al uso de la fuerza para la solución de cuestiones internacionales. En los planes que podrían llamarse bilaterales o regionales ello implica la creciente militarización de las sociedades y el también creciente porcentaje de recursos financieros y técnicos que se dedican a la carrera armamentista y en el plano mundial, la posibilidad de conflicto que podría representar la eliminación de la vida del planeta.

Todo esto claro está, es objeto de sofisticadas racionalizaciones políticas y estratégicas. Los países compiten duramente no sólo en el esfuerzo para llegar a ser más fuertes en el plano militar sino en la presentación de las justificaciones de tal esfuerzo. No es del caso cuestionar motivaciones; pero podríamos quizá examinar algunos resultados.

En la década de los ochenta, el mundo está menos seguro que antes. Nadie puede asegurarnos, y probablemente tampoco hay una excesiva preocupación por hacerlo, que no habrá guerra nuclear. La estrategia atómica involucra a todos los pueblos y a todos los hombres y por ende justifica la expresión más abierta de todas las opiniones. Por su naturaleza misma, es asunto que no puede quedar confinado a las percepciones nacionales de tal o cual Estado poseedor de armas nucleares. En todo caso, podemos tener presente lo expresado hace pocos días por el señor Presidente del Brasil en la Asamblea General: "No hay futuro, ni puede haberlo en el triste, inaceptable sustituto para la paz, que es la balanza del terror",

Los gastos en armamento aumentan en forma exponencial y los resultados de la Segunda Asamblea General dedicada al Desarme son francamente desalentadores. Los conflictos se multiplican al punto de justificar todas las dudas sobre la capacidad de la Comunidad Internacional para manejar un número creciente de aquellos y para evitar que otras situaciones o tensiones se conviertan a su vez en nuevos conflictos.

Hechas estas consideraciones, podría ser realmente presuntuoso, tratar de indicar soluciones para problemas que están en el centro mismo de la preocupación de estadistas y políticos y también de estudiosos del acontecer internacional. Por ello, trataríamos solo de extraer alguna conclusión por general que pueda parecer.

Habría que reconocer en primer término, que la seguridad debe ser entendida como un valor constante y que, consecuentemente, la justificada preocupación de los estadistas por ampliar la de sus países debe ser matizada por la de no disminuir la de los otros. La percepción tradicional de la seguridad ha explicado históricamente el armamentismo y nos ha conducido a todos a la inseguridad general que experimentamos.

También podríamos convenir en que la Carta de San Francisco, contiene los elementos y procedimientos que harían posible la paz y la seguridad internacionales, Pero habría que reconocer que ello supone que todos los Estados renueven en la práctica su compromiso con los propósitos de la Organización, aunque no fuere sino por la comprobación que el tratar de sacar partido de las dificultades de Naciones Unidas, y particularmente del Consejo de Seguridad para cumplir sus responsabilidades, puede haber servido para que algunos gobiernos promuevan lo que estiman ser intereses nacionales, pero ha contribuido enormemente a la inseguridad general que compartimos. Desde luego, esta reafirmación es tanto más necesaria para aquellos a quienes la Carta ha conferido una situación de privilegio que debe ser exclusivamente entendido como responsabilidad especial.

Si esto no fuera posible, es evidente que la comunidad internacional debería reflexionar nuevamente sobre la manera de hacer frente a la situación. Las

circunstancias actuales no permitirán que esta reflexión se haga después de una catástrofe. Si la Carta no se cumple, las razones de ello deben ser examinadas y, si fuera preciso, habrá que tomar las medidas necesarias, incluyendo la modificación de algunos dispositivos.

En relación con esto y también en general, debe reconocerse, por último, que la dinámica de las cosas impone el cambio y porque lo razonable sería orientar éste por avenidas que conduzcan a la paz, a la solución de las controversias, al desarrollo económico y al progreso social. Debe estimarse que en San Francisco no se trató de perennizar una situación que podría considerarse favorable a algunos sino más bien de diseñar una nueva manera de entender la comunidad internacional, las necesidades comunes de sus pueblos y su destino compartido.

Por ello, sirva esta fecha para la reflexión sobre todo lo que está en juego, pero no solamente en términos de riesgo sino también de posibilidad. Nunca como hoy la humanidad ha tenido la opción real de autodestruirse o de construir su bienestar. Por nuestra parte, quisiéramos renovar la convicción de que las Naciones Unidas contribuirán a evitar lo primero y harán posible un mundo diferente para nuestros hijos.

Lima, 22 de Octubre de 1982.